

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín, 30 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00017-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres(as).

Directores(as) de las instituciones educativas UGEL 02 focalizadas para KHAN ACADEMY

Presente. -

Asunto: Convocatoria sobre actividades del plan de trabajo en el marco del convenio con la organización educativa KHAN ACADEMY.

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00005- 2025 - MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBR-EBE
b) Convenio N.º 16-2022-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención los documentos de la referencia, por medio del cual se aprueba el convenio con la Organización Educativa KHAN ACADEMY, programando para este año diversas acciones.

En esta oportunidad se solicita su participación en las siguientes reuniones programadas.

Fechas y horarios	Temáticas a abordar	Participantes	Lugar
03 de febrero 9:00 a 17:00 horas	Formulación de proyectos de innovación	Docentes y directivos de las IIEE: 2026 SAN DIEGO 2032 MANUEL SCORZA TORRES 2034 VIRGEN DE FATIMA 2090 VIRGEN DE LA PUERTA 3029 - EL PACÍFICO - LOS JAZMINES DE NARANJAL	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, ubicado en Jr. Julián Arce N° 412
04 de febrero 9:00 a 13:00 horas			
11 de febrero 9:00 a 13:00 horas	Presentación del curso a directivos del 2025	Directivos de las IIEE: 2026 SAN DIEGO 2032 MANUEL SCORZA TORRES 2034 VIRGEN DE FATIMA 2090 VIRGEN DE LA PUERTA 3029 - EL PACÍFICO - LOS JAZMINES DE NARANJAL	IE Ricardo Palma Ubicado en Av. Angamos este s/n

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
OHBP/EEAGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0089222

CLAVE: B28162

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

